



"2023: "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

21 NOV 2023

POSADAS,

479

RESOLUCIÓN N°

VISTO: El Expediente N° 5700-137-23- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Dirección General de Control Pedagógico- SPEPM-E/Proy. "Nuevos abordajes para la construcción de prácticas innovadoras"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 56 y 57 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Proyecto de Capacitación "Nuevos abordajes para la construcción de prácticas innovadoras", destinado a Docentes de todos los Niveles y Áreas Educativas, a desarrollarse en el Ciclo Lectivo 2024, en forma semipresencial en las localidades de Iguazú, Eldorado y Comandante Andresito, organizado por el Instituto "Sagrada Familia" de Puerto Iguazú;

QUE, la Capacitación abarca a instituciones cuyas poblaciones pertenecen a zonas urbanas y rurales, de modalidad Intercultural Bilingüe y Especiales, con dictado bimodal (presencial y virtual);

QUE, la fundamentación refiere al diagnóstico del problema debido a la escasa articulación entre niveles, así como la reproducción de un modelo monológico y memorístico que no promueve aprendizajes significativos y duraderos en los alumnos, por lo que se ve la necesidad de promover capacitaciones pensadas en aula taller, donde el docente pueda experimentar y vivenciar experiencias didácticas para la transposición áulica;

QUE, el impacto esperado es generar un diálogo constructivo entre los niveles educativos que tienda a minimizar las grietas que obstaculizan el aprendizaje significativo, así como la articulación entre los mismos;

QUE, los objetivos generales propuestos son: Experimentar y apropiarse de diferentes estrategias para abordar la enseñanza y proponerlas para generar las condiciones y lograr aprendizajes significativos entre otros; Objetivos específicos para Lengua: Desarrollar prácticas de escritura creativa como estrategia mediadora para formar estudiantes lectores y escritores; Integrar la dimensión artística e innovadora a sus prácticas; en Matemática: Propiciar la reflexión sobre las prácticas áulicas en la enseñanza de las operaciones con números naturales; Reconocer el juego matemático como herramienta pedagógica didáctica como medio que favorece el aprendizaje significativo; en Ciencias Sociales: Generar espacios de actualización e intercambio con herramientas específicas Pensar y diseñar propuestas para poner en valor la identidad, la historia y los aportes de todos los pueblos; en las Ciencias Naturales: Desarrollar estrategias de enseñanza de los contenidos de las áreas de las Ciencias Naturales y de la Matemática a través de los conceptos estructurantes; en Educación Física: Concebir y desarrollar escenarios lúdicos como dispositivos pedagógicos reconociendo el juego como herramienta de aprendizaje; en Educación Artística: Reflexionar sobre muestras prácticas socioambientales, tanto individuales como colectivas y asumir compromisos tendientes a desarrollar la sustentabilidad entre otros;

QUE, el marco teórico se enfoca en el paradigma de la complejidad que confluye en una mirada antropológica, sociológica, pedagógica-didáctica, con la intención

Prof. ROSANA LINARES  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeación  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANDA  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

BLANCA ESTHER SUÁREZ  
a/c. Departamento Desp. cho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Dr. MIGUEL E. SEDOFF  
Ministro Secretario de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



"2023: "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

479

21 NOV 2023

de utilizar códigos comunes que favorecen la reflexión personal y conjunta, también se pretende lograr verdaderamente el juego como estrategia de aprendizaje;

*Rosana Linares*  
Prof. ROSANA LINARES  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, los tópicos y contenidos estarán desarrollados a través de diversos talleres en cada una de áreas, los mismos se refieren a la "Escritura creativa en el aula", "Matemática a través de materiales concretos, aprender es divertido", "Enseñanza de las Ciencias Sociales: poder y subalternidad en las efemérides y actos escolares", "Construcción de conceptos estructurantes en el Nivel Inicial y en el Primer Ciclo del Nivel Primario", "Escenarios Lúdicos como dispositivos pedagógicos", "Producciones amigables con el ambiente", "La escritura creativa en el aula", "Matemática a través de materiales concretos. Aprender es divertido", entre otros;

*Myriam Graciela Rovira*  
Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la evaluación contempla una asistencia del cien por cien, con la entrega de trabajos en tiempo y forma para su aprobación. Se realiza el acompañamiento a través de tutorías que comprenden el momento inicial, procesual y final, con el fin de producir una propuesta didáctica aplicable a todas las áreas abordadas;

QUE, el proyecto "Nuevos abordajes para la construcción de prácticas innovadoras" cuenta con la descripción bibliográfica a utilizar; y adjunta los currículos de los docentes a cargo de las diferentes áreas abordadas, y se desarrollará entre los meses de setiembre a octubre del año 2024;

*María Vanesa Sosa Araujo*  
Dña. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, la Normativa de Capacitación Aprobada por Resolución N° 613/06 del MECyT establece que los cursos para todas las áreas y niveles puede tener como máximo una carga horaria de 20 horas reloj;

QUE, la Capacitación se desarrollará en forma presencial por lo que deberá ajustarse a la Resolución N° 155, de fecha 28 de Julio de 2022, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que establece que la Resolución Conjunta N° 315-3052/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones, de Aprobación del Protocolo para el Regreso Pleno a la Presencialidad en las Escuelas de la Provincia de Misiones, tendrá vigencia en la medida de la determinación de la Emergencia Sanitaria y Epidemiológica dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial; sosteniéndose asimismo como marco normativo general, para los casos en que se modifique la situación epidemiológica, la Resolución Conjunta N° 026-350/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones y la Resolución N°073/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

QUE, a fs. 61, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 482/2023, teniendo en cuenta el informe técnico, no tiene reparos legales que formular a lo solicitado, debiendo dictarse el instrumento legal correspondiente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

*Ramón Aníbal López*  
LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Proyecto de Capacitación "Nuevos abordajes para la construcción de prácticas innovadoras", destinado a Docentes de todos los Niveles y Áreas

*Blanca Ester Sützer*  
ES FIDELIA FIEL  
BLANCA ESTER SÜTZER  
a/c. Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

*Miguel E. Sedoff*  
Dr. MIGUEL E. SEDOFF  
Ministro Secretario de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



"2023: "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

479

21 NOV 2023

Educativas, a desarrollarse en el Ciclo Lectivo 2024, en forma semipresencial en las localidades de Iguazú, Eldorado y Comandante Andresito, organizado por el Instituto "Sagrada Familia" de Puerto Iguazú.-

**ARTÍCULO 2°.-ESTABLÉCESE**, que la Capacitación deberá ajustarse a la Resolución N° 155 de fecha 28 de julio de 2022, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que determina que la Resolución Conjunta N° 315-3052/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones, de Aprobación del Protocolo para el Regreso Pleno a la Presencialidad en las Escuelas de la Provincia de Misiones, tendrá vigencia en la medida de la determinación de la Emergencia Sanitaria y Epidemiológica dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial; sosteniéndose asimismo como marco normativo general, para los casos en que se modifique la situación epidemiológica, la Resolución Conjunta N° 026-350/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones y la Resolución N°073/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.-

**ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-  
ebb.

*Linarez*  
Prof. ROSANA LINARES  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

*Graciela Rovira*  
Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

*Maria Vanesa Sosa Araujo*  
Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

*Lucía Fiel*  
LUCIA FIEL  
B. ANTHONY SUZUKER  
M. E. P. M. Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



*Miguel E. Sedoff*  
Dr. MIGUEL E. SEDOFF  
Ministro Secretario de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

*Ramón Aníbal López*  
LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

